ACTA NÚMERO 4: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA ADJUDICATARIA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 691330 (00290/ISE/2024/MA)
OBJETO: MEJORA DE PATOLOGIAS EN LOS MUROS DEL CERRAMIENTO DEL 29010870 - I.E.S. Mare Nostrum DE MALAGA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 131.968,62 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 27.713,41 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 159.682,03 €
VALOR ESTIMADO: 145.165,48 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN
PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
SECRETARIA: Inmaculada González Blanco
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 11:30 horas del día 23 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la siguiente persona licitadora y que ha sido presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó requerir a la empresa HF AGROFORESTAL 2023, S.L. la subsanación de la documentación previa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa fue el día 17/10/2024, a las 23:59:00 horas.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la aclaración admitida de la persona licitadora.

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir dicha documentación a la licitación por considerarse aclarados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

LICITADORES
B56838675 - HF AGROFORESTAL 2023 SL

Una vez evaluada la documentación presentada, se estima que la empresa no presenta la siguiente documentación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	23/10/2024
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SREB7SBFCXVR3GLPX8ZXJHZW	PÁG. 1/3

NIF - Razón social	INCIDENCIAS
B56838675 HF AGROFORESTAL 2023, S.L	**Empresa licitadora (HF AGROFORESTAL 2023,S.L :** - Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados. Incompleto. - Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas. **-** Seguro**.** La persona licitadora propuesta adjudicataria que haya presentado la mejor oferta, estará obligada a suscribir, con entidad aseguradora debidamente autorizada, las pólizas de seguros que se indican en el ANEXO I apartado 13, entre cuyos beneficiarios se incluirá a la Agencia Pública, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago. La citada póliza deberá mantenerse en vigor durante el periodo de ejecución del contrato lo que acreditará ante el órgano de contratación cuando éste lo requiera, incluido el periodo de garantía, también Declaración de no haberse dado de baja del seguro. -Solvencia técnica Debe presentar un anexo XIV por cada una de las personas técnicas asignadas con o sin carácter permanente al contrato. Certificado acreditativo de la experiencia de cada uno de los técnicos. **Empresa en la que base su solvencia técnica y/o profesional.** - Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía **-**Personas trabajadoras con discapacidad. - Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Declaración responsable de protección de menores. - Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (en su caso)

Se acredita que la empresa B56838675 - HF AGROFORESTAL 2023 SL, propuesta adjudicataria, no ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que la mesa de contratación en base a la cláusula 10.4 apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares, acuerda su exclusión del procedimiento de adjudicación y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2024 691330 - EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE PATOLOGIAS EN LOS MUROS DEL CERRAMIENTO DEL 29010870 - I.E.S. Mare Nostrum DE MALAGA (0290/ISE/2024/MA), mediante procedimiento abierto simplificado, artículo 159.6, a favor de la siguiente persona licitadora según el orden de clasificación de ofertas, por el importe y mejoras que se indican a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	23/10/2024
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SREB7SBFCXVR3GLPX8ZXJHZW	PÁG. 2/3

Entidad	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
A28861771-SARDALLA ESPAÑOLA SA	SI	0,20% PEM	SI	130.173,85 €

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a la empresa A28861771-SARDALLA ESPAÑOLA SA, con CIF A28861771 la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	23/10/2024
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SREB7SBFCXVR3GLPX8ZXJHZW	PÁG. 3/3